

Informe del Auditor

Señores Integrantes
H. Comisión Directiva
Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense
C.U.I.T. 30-61334867-7
Calle 8 n° 835 Piso 7° Of. 3 – La Plata - Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 de “Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense”, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a los estados contables 1 a 3 y en los anexos 1 a 3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

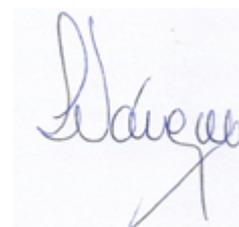
La Comisión Directiva de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Informe del Auditor

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la "Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense" al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 1.3. a los estados contables adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 y las medidas tomadas para enfrentarla, han tenido y se espera que continúen teniendo sobre las actividades de la Sociedad. Las circunstancias descriptas en la citada nota indican la existencia de incertidumbres significativas que pueden generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado a fin del ejercicio a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones, asciende a Cuatrocientos Ochenta Mil Doscientos Seis Pesos con Setenta y Cinco Centavos (\$ 480.206,75), importe no exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado a fin del ejercicio a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, 25 de abril de 2022.



Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2